

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 23 de mayo de 2023.

OFICIO N° 0088-2023-CTVC/ICA

Señor:

JORGE LUIS LAURA PALOMINO

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA cuatro (04) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0021-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0026-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0027-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0030-2023-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0021-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/03/2023
-------------------------	------------	------------------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

2. APELLIDOS NOMBRES:	ESCAJADILLO ROJAS LIZET YASINE	3. NÚMERO-DNI:	41379733
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	5. CARGO:	FISCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:

6. FECHA DE OCURRENCIA:		28/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	SAN JUAN BAUTISTA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LA ANGOSTURA
11. PROCESO:	DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0886028-IEP-22724 TERESA DE LA CRUZ
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	295	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Lizet Yasine Escajadillo Rojas, fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Juan Bautista, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-016-2023-ICA-Q, registrándose los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** La Prof. Juana Maritza informó que los miembros del CAE aún no ha recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario. **Ver anexo N° 1.**

2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría un miembro del CAE de la IE, Prof. Juana Maritza Figueroa Cordero, informó que el Programa Qali Warma atiende con 298 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 295 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **sobrando 3 raciones**. Así mismo el miembro del CAE, Comité de Alimentación Escolar, indicó “que la IE está en proceso de matrícula. **Ver anexo N° 1.**

3. **SE EXIGE CUOTA A CAMBIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS A PADRE/MADRE/APODERADO.** Durante la veeduría se pudo observar el malestar de varios padres de familia, ya que previo al recojo de los alimentos del Programa Qali Warma, los padres de familia fueron condicionados a hacer algunos pagos (como, por ejemplo; vigilancia por Prosegur S/5.00). Según informaron varios padres de familia en cada entrega de alimentos del programa Qali Warma, tienen que pagar este monto a la IE. En las imágenes adjuntas se observa a una de las madres de familia realizando el pago respectivo previa entrega de los productos. **Ver anexo N° 2.**

4. **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que la persona encargada de entregar la bolsa de productos no hace uso de las respectivas indumentarias. Por lo que estaría incumpliendo lo descrito en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.5. Distribución de alimentos, i. Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se realice las acciones de capacitación y/o asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario para el año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del

inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto a la distribución correcta de los productos/alimentos a los padres de familia.

- Garantizar la comunicación formal y pública, a todos los padres de Familia y comunidad educativa de esta IE sobre la gratuidad de los alimentos entregados por el programa Cali Warma, evitando así cualquier posible aprovechamiento u acto de corrupción.
- Acompañar y asistir técnicamente el proceso del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-016-2023-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Fotografía 1 y 2. (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

Teléfono Regional: 942150108
 Teléfono Nacional: 945215022

3) **SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE**

- 41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gali Wamra?
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de contaminación como: vertidos, escombros, animales, etc?
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de aves y animales?
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?
- 46 ¿Preserva a cargo del almacén de alimentos una identificación limpia y completa (marca, lote, fecha de caducidad y otro código)?
- 47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladura, en abolladura, sin abolladura, sin abolladura, sin abolladura)?
- 48 ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (marca, lote, día)?
- 49 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, estantes, etc?
- 50 ¿Está un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?
- 51 ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?

5) **SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/GESTIONARIOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR**

- 53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los representantes de los alumnos matriculados, correspondiente a cada período de atención?
- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?
- 55 ¿Se cuenta al entregarlos y hacerle la distribución de alimentos para los alumnos matriculados?
- 56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?
- 57 ¿En distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin abolladura, sin abolladura, sin abolladura)?
- 58 ¿Se cuenta en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
- 59 ¿La persona que distribuye los alimentos, usa indumentaria limpia y completa (vesti, abotonado, lavada y ordenada)?
- 60 ¿La persona que distribuye los alimentos, se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
- 61 ¿Se verifica y se guarda en el almacén los alimentos que quedan para evitar el desperdicio?
- 62 ¿Se cobija cada parte dentro de la entrega de alimentos?
- 63 ¿El CAE verifica y firma el acta de control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?

V. **SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

8) **TRANSPARENCIA**

- 85.1 ¿El CAE muestra el acta de control y registro de la prestación que brinda el Muestrero del CAE?
- 85.2 ¿El CAE muestra el acta de control y registro de la prestación que brinda el Muestrero del CAE?
- 85.3 ¿El CAE muestra el acta de control y registro de la prestación que brinda el Muestrero del CAE?

9) **NEUTRALIDAD (Imparcialidad)**

- 86.1 ¿Algun representante del Muestrero del CAE ha sido invitado a participar en la entrega de alimentos?
- 86.2 ¿Algun representante del Muestrero del CAE ha sido invitado a participar en la entrega de alimentos?
- 86.3 ¿Algun representante del Muestrero del CAE ha sido invitado a participar en la entrega de alimentos?

17) **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se debe dar apoyo al apoyo del Muestrero CAE en la realización de la entrega de alimentos.

Fecha: 21 de mayo del 2023

FECHA FINAL DE LA ENTREGA: 21 de mayo del 2023

SEDE REGIONAL ICA - CANTON TAMBORA - DISTRITO TAMBORA

Nombre: *[Firma]*

Nombre y Apellidos: *[Firma]*

Correo electrónico: *[Firma]*

Teléfono: *[Firma]*

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANEXO 02

:



Fotografía 1: Se observa a la madre de familia haciendo el pago de las cuotas de la IE, previo al recojo de los productos del Programa Qali Warma. Así mismo se observa a la Sra. de blusa amarilla con el talonario de recibos, emitiendo el recibo pago.



Fotografía 2: Se observa a las madres de familia en la puerta de la IE donde dan a conocer sobre el pago previo a la entrega de productos de Qali Warma.